



## Creando Alianzas: conversación mundial con la Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad

Seguimiento a la Conferencia Mundial sobre Derechos de Víctimas de Minas AP y otros Restos Explosivos de Guerra  
<https://bit.ly/GlobalConversationVA>

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal obliga a los Estados Parte a «hacer todo lo posible para prestar asistencia para la atención y la rehabilitación, incluida la reintegración social y económica de las víctimas de explosión de minas antipersonal». Esta obligación se ha definido como *asistencia a las víctimas*. Los Estados Parte han tratado de garantizar que esta obligación se lleve a cabo «con la misma precisión e intensidad que con otros objetivos de la Convención». Para los Estados con víctimas de la explosión de una mina, esto implica la sincronización de sus esfuerzos en lo que se refiere a la *asistencia a víctimas* con aquellas obligaciones derivadas en virtud de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A través del Plan de Acción de Oslo (OAP, por sus siglas en inglés), se exhortan aún más estas sinergias especialmente porque los Estados Parte han reafirmado que sus compromisos de asistencia a víctimas deben estar «basados en el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación». La OAP también hace un llamado a los Estados Parte para que «lleven a cabo esfuerzos multisectoriales de conformidad con las disposiciones pertinentes a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad».

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y el 22º aniversario de la firma de la Convención, y para fortalecer aún más estas sinergias, la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención (ISU, por sus siglas en inglés) con el apoyo financiero de la Unión Europea acogerá una conversación virtual con la Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad, María Soledad Cisternas Reyes, el **3 de diciembre de 2020** a las 13:15 GMT+1.

La conversación con la Enviada Especial se centrará en el interés expresado por los Estados y las organizaciones tras la sesión de la conferencia global [Creando Alianzas, sobre asistencia a las víctimas](#) y derechos de las personas con discapacidad, y el panel de discusión que se llevó a cabo durante las Reuniones Intersesionesales de 2020 sobre la [Asistencia a las víctimas, Seguridad y Protección en Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias](#), las cuales se beneficiaron de los aportes y la experiencia de la Enviada Especial.

Se invita a todos los Estados y organizaciones interesadas a unirse, pues todos tienen un rol cuando se trata de garantizar el bienestar de las víctimas y sobrevivientes de explosión de minas antipersonal y otros restos explosivos de guerra, para que estén en igualdad de condiciones con las demás personas en la sociedad. Se invita muy particularmente a los expertos sobre los temas de derecho en discapacidad y asistencia a víctimas. Se ofrecerá interpretación en árabe, inglés, francés y español, y se garantizará el lenguaje de señas. Los participantes pueden enviar sus preguntas o solicitar hacer uso de la palabra para compartir experiencias al momento de inscribirse, <https://bit.ly/GlobalConversationVA>.

### Las siguientes preguntas guiarán la conversación,

1. ¿Cuáles son las complementariedades en teoría y en práctica, entre la asistencia a víctimas y la CDPD?
2. Se reconoce ampliamente que la asistencia a víctimas debe integrarse en marcos más amplios, incluidos en planes de desarrollo y estrategias de reducción de la pobreza. Una práctica común ha sido la inclusión de la asistencia a víctimas en políticas, estructuras y programas relacionados con la discapacidad. ¿Qué pasos o enfoques deberían aplicar los Estados para asegurar la integración efectiva de la asistencia a víctimas en marcos nacionales más amplios?

3. ¿Qué más podría hacer la comunidad internacional para aprovechar estas herramientas y cumplir con los derechos de las personas con discapacidad, incluidos los sobrevivientes de explosiones de minas?
4. La accesibilidad y la inclusión son el centro de esfuerzos tanto de la CDPD como de la asistencia a víctimas; sin embargo, si bien ha habido logros en este sentido, a menudo se observan desafíos como la escasez de recursos, la falta de comprensión al tema de la accesibilidad y la inclusión, así como las prioridades en competencia y/o falta de interés político. Teniendo en cuenta estos desafíos, ¿qué sugeriría que los países afectados y/o en vía de desarrollo hiciesen para garantizar la accesibilidad y la inclusión?